

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Por ejemplo en el distrito de Mata de Plátano de Goicoechea hay 66 dispositivos y solo 5 están en buen estado

Defensoría pide agilizar reparación de hidrantes

La Defensoría de los Habitantes solicitó a Acueductos y Alcantarillados (AyA) acelerar la ejecución de un plan de intervención en la red de hidrantes en el país, debido a la importancia que estos dispositivos representan para que el Cuerpo de Bomberos atienda los eventuales incendios.

Así lo hizo ver la Defensoría en su informe No. 20904 a raíz de un estudio sobre la situación que se registra en el distrito de Mata de Plátano de Goicoechea donde la mayoría de hidrantes se encuentra en mal estado y los vecinos temen que, por la falta de mantenimiento, se pueda agravar una emergencia en el lugar.

En un informe remitido a la Defensoría, la Dirección de Bomberos del INS informó que analizaron el estado de estos dispositivos en ese distrito para determinar su utilidad y concluyeron que de los 66 hidrantes existentes, 37 mostraron un estado operativo calificado como “Malo”, 24 fueron calificados como “Regular” y solo 5 fueron dictaminados como “Buenos”.

Con la nueva ley de hidrantes –publicada en la Gaceta No.121 del 24 de junio del 2008- quedó establecido con claridad que la instalación, operación y mantenimiento serán responsabilidad de los operadores de los sistemas de distribución del servicio de agua potable, públicos o privados, según el área concesionada.

En este caso particular, la Defensoría solicitó al AyA planificar su gestión administrativa y tomar todas las medidas dentro de la institución para cumplir con estándares de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público.

A la luz de los resultados reportados en los informes técnicos, la Defensoría sostiene que no solo se está comprometiendo el derecho fundamental al buen funcionamiento del servicio público de hidrantes sino que más grave aún, los derechos fundamentales a la vida, a la integridad física, a la seguridad patrimonial de los habitantes del distrito de Mata de Plátano, son vulnerables en tanto se hayan en una situación de riesgo latente.

Por otro lado, la Defensoría recomendó al INS efectuar un estudio técnico a efecto de determinar la factibilidad de ubicar hidrantes frente a la escuela José Cubero y a la Delegación Policial Delta 7-3 del Carmen, de acuerdo a la solicitud de la Asociación de Desarrollo del distrito de Mata Plátano de Goicoechea.

En respuesta del AyA a la Defensoría se informa que por ser una actividad nueva se coordina con el Cuerpo Bomberos para definir el reglamento correspondiente y los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones. Es así que en el presupuesto del 2009 se ha asignado una suma de 150 millones para la adquisición e instalación de estos dispositivos, de los cuales ya se inició el trámite para la compra de 67 hidrantes que se colocarán en sitios indicados por Bomberos en distintas partes del país, especialmente en escuelas, colegios, hospitales y zonas de altísima densidad de la población y con un alto potencial de riesgo.

Se estima que en el país hay unos 5 mil hidrantes, de los cuales 2.500 necesitan reparación o no sirven porque tienen entre 20 y 60 años sin un plan adecuado de mantenimiento. Además se estima que hacen falta instalar, al menos, otros 5 mil dispositivos.

Oficina de Prensa.
Defensoría de los Habitantes
13-05-2009